



Partidos, por reducir jornada laboral, pero de forma gradual

COINCIDEN en informe que horas deben bajar de 48 a 40 horas, pero de manera flexible; advierten riesgos para Mipymes.

SEÑALAN que se debe evitar que el día adicional se cubra con horas extra o pago informal; reforma, pendiente de voto en el pleno. **pág.8**

Disminución de 8 horas debe ser gradual, consideran

Diputados, en favor de reducir jornada laboral

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

A pesar de reconocer que la jornada laboral en México es una de las más extensas en el mundo, la mayoría de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados concuerda en que su reducción debe ser gradual.

Los grupos parlamentarios de Morena, Acción Nacional (PAN), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento Ciudadano (MC) coinciden en que la disminución de 48 a 40 horas de trabajo a la semana debe darse de manera paulatina, al considerar que es necesario también ver que esto impactará a micro, pequeñas y medianas empresas.

MORENA, PAN, PT, PVEM y MC ven necesario tomar en cuenta el impacto que tendrán las Mipymes; piden exigir al Gobierno compromiso para mejorar condiciones de trabajo

Consideraciones

Los partidos coinciden en que de disminuir las horas de trabajo:

NO EXISTE algún impacto económico negativo respecto a las obligaciones de las cuotas patronales en materia de seguridad social.

ALREDEDOR de ocho millones de personas trabajan más de 56 horas semanales, por lo que se debe avanzar hacia su reducción.

NO DEJAR de observar la situación real de las micro, pequeñas y medianas empresas.

SENTAR LAS BASES del proyecto en un marco constitucional y legal

Fuente: Comisión de Seguridad Social

LA CONCAMIN alertó el lunes pasado que habrá un efecto "devastador" en las Mipymes, si se aprueba en el Congreso la propuesta de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas.

Eldato

Así lo refieren en la presentación del informe sobre el foro de parlamento abierto que se realizó en San Lázaro y que fue entregado a la Mesa Directiva, como parte del proceso que la reforma constitucional sigue para que ahora sea discutida y votada por el pleno de la Cámara de Diputados, luego de que el periodo pasado la Comisión de Puntos Constitucionales la avaló.

En este documento, la Comisión de Seguridad Social, presidida por la morenista Ivonne Cisneros, señala que, de acuerdo con lo expuesto en los foros, no existe impacto económico negativo respecto a las obligaciones de las cuotas patronales en materia de seguridad social.

Menciona que, en México, alrededor

de ocho millones de personas trabajan más de 56 horas semanales y que se debe avanzar hacia su reducción, pero "sin dejar de observar las condiciones que actualmente existen en nuestro país... y la situación real de las micro, pequeñas y medianas empresas".

Insiste en que este proyecto "debe sentar bases en un marco constitucional y legal que se derive de un consenso de todos los sectores involucrados y necesariamente debe contemplar un marco de reducción gradual, considerando las actividades productivas y condiciones de cada sector". Así lo señala la conclusión de la comisión y que es replicada en sentidos similares por Morena, PT, PVEM, PAN y MC.

A nombre del PAN, Santiago Torreblanca afirma que la reducción representará, "sin duda", un beneficio para los trabajadores; sin embargo, apunta que se debe cuidar que no se afecte el trabajo formal y que esta "flexibilidad" se adecue a las características del trabajo que desempeñen.

La panista Noemí Luna dice que, aunque

es necesario legislar en favor de los trabajadores, también se debe exigir al Gobierno el compromiso para mejorar las condiciones, pues "debe ser una colaboración pública y privada conjunta", porque "no sólo se requieren jornadas de 40 horas laborales, se requiere de empresas y negocios productivos, financiamientos y créditos blandos...".

En este contexto, señala que todos los países que han reducido el esquema de horas laborales, lo han hecho de manera gradual y flexible. Agrega que es necesario determinar incentivos que se puedan incorporar al dictamen y evitar que el día adicional de descanso se cubra con horas extra de trabajo o un pago informal.

El PRI también manifestó apoyo con esta reducción, al asegurar que parte de su base es el sector obrero; sin embargo, no puntualizó si opina a favor o no de la gradualidad. Entretanto, el PRD se pronunció por que la propuesta considere todas las ideas vertidas en los foros, para que "sean las verdaderamente necesarias y sirvan para dar solución de fondo".